

Los supuestos plus del TLCAN

Norma Castañeda Bustamante

DECA, Equipo Pueblo

Noviembre de 2004

La situación que cada país latinoamericano ha vivido para integrarse a la globalización económica ha sido muy particular dado su grado de desarrollo, en ese sentido es necesario explicar de manera muy general el contexto mexicano del antes de su inserción al mercado mundial.

En los años 80 se vivía una recomposición en los órdenes internos tanto social como económico, México acababa de pasar por un modelo de sustitución de importaciones donde si bien creció el empleo y hubo un desarrollo de la industria nacional, éste fue a causa de un endeudamiento constante que ocasionó un freno al desarrollo social.

El endeudamiento sirvió para que los organismos multilaterales concretamente el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial obligaran no sólo a México sino a los otros países de América Latina a entrar a una política de “te presto” para que me sigas pagando pero te condiciono la financiación mediante políticas de Ajuste Estructural.

El ajuste consistió en imponer una acelerada disminución del papel del Estado y pugnar por una mayor participación del sector privado, las políticas fiscales aplicadas se encaminaron a una reducción del presupuesto público impactando con ello programas de gasto social como: salud, vivienda y educación, asimismo con la privatización de empresas paraestatales se dejó sin empleo a miles de empleados públicos que pasaron a engrosar las filas del sector informal;

Se implantó además una política paulatina de reducción de subsidios a sectores claves como la agricultura, al tiempo que se modificaba el marco legal para favorecer la liberalización comercial y de las inversiones.

Sin embargo, las diversas políticas de ajuste deterioraron considerablemente los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de la población, principalmente porque fueron medidas económicas con un impacto regresivo en materia social.

Esto se reforzó cuando México consolidó su entrada al proceso de globalización económica bajo una visión de un gobierno tecnócrata de corte neoliberal, y relegó la política social a un segundo plano subordinándola a la política económica.

Cabe decir que en México la política social se caracteriza por ser una política de corte asistencialista que se aplica para compensar posteriormente algunos de los impactos negativos de las políticas de ajuste.

En concreto “los programas de estabilización y ajuste estructural adoptados a partir de la crisis del endeudamiento externo en 1982 en México, han incluido la privatización total o parcial de numerosas empresas y actividades estatales en diversos sectores: industrial, financiero, agropecuario, minero, de infraestructura, de comunicaciones, petroquímicos y hasta de seguridad social; siguiendo a pie juntillas el Consenso de Washington aunado a los recortes al gasto social, asociados con tendencias privatizadoras de servicios públicos y básicos, la novedad radica en el traslado de la responsabilidad del Estado a los particulares”.¹

El propio Banco Mundial ha reconocido que las políticas de ajuste han tenido resultados negativos para la población debido a las fuertes asimetrías que existen dentro del propio país.²

¹ Social Watch, Informe 2003; Ahora la responsabilidad recae en los individuos, Areli Sandoval Terán; p. 148

² Véase Banco Mundial. *Estrategia de Desarrollo de los Estados del Sur*, Vol. I. www.bancomundial.org.mx

Posteriormente, es decir a principios de los 90 muchos gobiernos de la región, incluido el de México, aceptaron que la receta para solventar los impactos del ajuste era promover la liberalización comercial bajo la premisa de que libre comercio es igual a motor de crecimiento económico y éste por sí mismo generaría desarrollo social pero basta ver los resultados de este modelo para comprobar que dicho paradigma es falso.

Por lo menos ese fue el mensaje principal de la publicidad utilizada para anunciar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN / NAFTA) entre México, Canadá y Estados Unidos.

El TLCAN fue dado a conocer a la opinión pública una vez negociado y la ciudadanía no tenía el mayor conocimiento sobre en qué consistía el tratado, cabe decir que las negociaciones fueron sumamente cerradas en donde no hubo una participación real de la sociedad civil, a lo mucho se consultó a las grandes cámaras empresariales y a los sindicatos corporativos que de ninguna manera reflejaban la opinión de las voces de los tres países que se manifestaron en contra del acuerdo.

Con toda una campaña de marketing las autoridades mexicanas nos vendieron la idea que de firmarse el TLCAN México pasaría a formar parte de ese llamado primer mundo, asimismo que la propia instrumentación del tratado crearía miles de empleos, aumentaría el poder adquisitivo, el fenómeno migratorio hacia los EEUU disminuiría considerablemente pero sobretodo nos convertiríamos en una nación desarrollada.

Sin embargo, la rapidez con la que se entró a la apertura comercial no fue la correcta ya que no hubo un análisis a fondo sobre aquellos sectores que se podrían abrir a la competencia externa y cuales no, tampoco se consideró fortalecer a la industria nacional para contar con condiciones favorables de competitividad, y se dejó de lado las asimetrías entre las tres naciones.

Casi 11 años han pasado desde que se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y las supuestas promesas anteriormente mencionadas no se han cumplido, si bien en los últimos años el país se ha convertido en la octava potencia comercial mundial y la primera en América Latina, ha triplicado sus exportaciones e incrementado las importaciones, esto sólo hay que tomarlos como indicadores macro pero hay que ir más allá, no pienso abundar en números y estadísticas siempre complicadas pero si tratar de desmitificar los plus del TLCAN.

Sector Agrícola

Se dijo que habría una modernización y reactivación del sector rural con capacidad de exportación, todo ello elevaría el nivel de vida de los campesinos mexicanos.

Que tenemos: Desde que México firmó el TLCAN ha incrementado sus importaciones agropecuarias, perdiendo soberanía y seguridad alimentaria e imponiendo con ello un obstáculo para la seguridad humana de millones de personas, impactando directamente a miles de productores del campo. De tener antes del TLCAN un superávit comercial con los Estados Unidos hoy en día es deficitaria.

La pobreza que se vive en el campo mexicano ha obligado a la población campesina a migrar hacia las ciudades y a los Estados Unidos, en promedio se habla de que aproximadamente 600 campesinos dejan sus tierras cada día, las opciones que tienen no son muchas en el mejor de los casos pueden trabajar en una maquiladora con jornadas laborales extenuantes, sin ningún derecho laboral o bien pasan a formar parte del sector informal.

Asimismo los pequeños productores se han visto obligados a dejar la agricultura como su fuente principal de ingresos y sólo utilizan sus tierras para autoconsumo.

Si bien México ha fortalecido su política agrícola está ha sido reorientada para favorecer mediante incentivos a los grandes agricultores que se dedican a la comercialización al por mayor de productos y que no son más que un puñado de compañías dejando de lado como prioridad la implementación de programas de estímulos para los pequeños productores.

México al reducir los subsidios nacionales y privilegiar las importaciones ha agudizando la crisis del campo afectando con ello una serie de derechos fundamentales: desde la libre determinación de los pueblos en el sentido de “disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales y en ningún caso poder privar a un pueblo de sus propios medios de subsistencia” (artículo 1 del PIDESC) hasta el derecho a la alimentación adecuada, el derecho a la salud, a un medio ambiente sano y protegido, entre otros.

En el caso de México, como lo han documentado organizaciones civiles: “la política alimentaría ha dejado de basarse en programas dirigidos a la producción, abasto o protección del acceso a la alimentación adecuada, para convertirse en política de lucha contra la pobreza, como paliativo a la crisis del campo. Las graves omisiones por parte del gobierno por un lado, en el sentido de combatir las causas estructurales de la pobreza, y por otro, de una falta de perspectiva de derechos humanos en las acciones gubernamentales, han coexistido profundamente en este modelo económico basado en el libre mercado que aumenta la producción con menos insumos, la privatización de los recursos naturales y su gestión a través del mercado, además de la agudización de la falta de acceso a la tierra, al agua, a los recursos y medios productivos por parte de los campesinos indígenas”.³

No podemos entonces decir que con el TLCAN nuestro campo se modernizó y se hizo competitivo cuando tenemos que más de 28 millones de campesinos ubicados en cuatro estados del sur del país viven en situación de extrema

³ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. “Pensar en el campo desde los derechos humanos”, capítulo sobre el derecho a la Alimentación, mayo 2003.

pobreza, no podemos decir que vamos bien cuando las familias de campesinos sobreviven gracias a las remesas que mandan sus familiares que viven en Estados Unidos y cuando más de 1.3 millones de campesinos han perdido su trabajo. Pese a todo ello las autoridades mexicanas han dicho que no habrá una renegociación del capítulo agropecuario argumentando que los impactos del TLCAN en el sector rural son mínimos y que hay que fijarse en los datos macro.

¿Qué falló en la negociación del TLCAN en el capítulo agropecuario? Los negociadores mexicanos olvidaron que México era y es un país subdesarrollado, con una política agropecuaria carente de incentivos, no se contempló además un mecanismo compensatorio que permitiera reducir gradualmente las desigualdades, asimismo las ofertas de liberalización de los productos agropecuarios no fue la acertada, si bien es cierto que algunos productos como el maíz se encuentra “protegido” también es cierto que se ha caído en un exceso de importaciones de este grano restándole valor a la producción nacional. Asimismo, México perdió la oportunidad de obligar a Estados Unidos a adoptar una política menos proteccionista en este sector.

Desempleo y pobreza

Uno de los grandes plus del TLCAN fue que la apertura comercial y la entrada de capital extranjero iban a producir miles de empleos en sectores como el de servicios y el industrial, pues bien el TLCAN no ha logrado reducir los índices de desempleo, la Inversión Extranjera Directa que llega se caracteriza por ser multinacionales dedicadas a la maquila de electrónica o textil, si bien es cierto que son fuente de empleos, éstos son bajo condiciones deplorables, sin prestaciones, con jornadas laborales por encima de los horarios legalmente establecidos, sin contratos laborales fijos, sin derecho a una negociación colectiva, prohibiendo a los individuos tener derecho a condiciones satisfactorias de trabajo, privándolos de sus derechos adquiridos en su historia laboral, y sin salarios justos, es decir son considerados empleos de mano de obra barata y si hacemos un análisis más

rigurosos damos cuenta que los salarios hoy en día son más bajos que antes de la firma del TLCAN.

También es alarmante la tendencia que predomina en México de desempleo y subempleo masivos y la creciente migración hacia otros países principalmente hacia los Estados Unidos., en ese sentido cabe destacar que pobreza no solo quiere decir un ingreso familiar insuficiente, carencia a servicios de salud, educación y vivienda, falta de empleos bien remunerados, significa también “desempleo sólo compensado por trabajo parcial, precario o carente de protección social en el gran sector de la economía subterránea o informal.”⁴

La política económica tampoco ha logrado una recuperación de empleos, basta mencionar lo que el propio Banco de México dice al respecto⁵:

- Hay una reducción de la planta laboral en el sector formal de la economía, como reflejo del modesto desempeño que mostró la actividad económica y, en particular, por la contracción anual que presentó la actividad manufacturera;
- Existen diferencias regionales en la evolución del empleo formal, ya que su disminución fue más significativa en los estados de la frontera norte y del centro del país;
- La debilidad del empleo en los estados del norte respondió en buena medida a la pérdida de vigor de la industria maquiladora y de otras actividades exportadoras;
- Hay una tendencia al alza de la tasa del desempleo abierto en las áreas urbanas
- Moderación de los incrementos de los salarios contractuales.

⁴ Análisis Ambiental en México, <http://www.joseacontreras.net/mexico/anamb.htm>.

⁵ Resumen Informe Anual 2003 del Banco de México, <http://www.banxico.org.mx/fBoletines/Boletines/FSBoletines.html>

Asimismo a diez años del TLCAN la ocupación laboral en el sector informal es mayor a la ocupación del sector formal de la economía.⁶ Incluso en el sector de la industria maquiladora de exportación, el cual era considerado como uno de los plus del Tratado en materia de creación de empleos, basta decir que “cerca del 30 por ciento de los trabajos que se crearon por la proliferación de las maquiladoras en los años noventa han desaparecido.”⁷

La respuesta ante esto por parte de las autoridades gubernamentales ha sido la promoción de programas de autoempleo, asimismo culpan que el freno en materia de creación de empleos se debe a que no hay una flexibilización de la legislación laboral y por ello la inversión extranjera directa se va a otros lados como China lo que deja en claro que no hay una tendencia a crear o promover empleos con calidad, con salarios remunerados, respetando los derechos laborales como el goce a la libre asociación y los derechos de negociación colectiva.

Las negociaciones en materia laboral dentro del TLCAN se centraron en lo comercial subordinando el desarrollo de una política industrial propia, una vez más se dejó de lado las asimetrías y no hubo a la par de la apertura comercial programas para fortalecer a la mediana y pequeña empresa, las cuales daban trabajo a millones de mexicanos.

Desigualdad social

La desigualdad social es algo que merece principal atención y la política de dejar todo en manos del comercio no ha resuelto para nada este problema; por el contrario, se requieren políticas tanto económicas como sociales bien coordinadas que aseguren un desarrollo sustentable, que eleven los niveles de vida y que prioricen antes que nada a los ciudadanos en vez de las inversiones.

⁶ Diagnóstico de la ONU, Rescate de los Derechos Humanos Laborales, Informe de violaciones a los Derechos Humanos Laborales en México durante el año 2003, CEREAL, p.8.

⁷ Véase La Promesa y la Realidad del TLCAN, lecciones de México para el Hemisferio; Audley John, p.12.

A partir de las políticas de ajuste y posteriormente con el TLCAN se ha observado una severa disminución de recursos presupuestales en el gasto social sobre todo en educación y salud, por ejemplo el Centro de Análisis e Investigación Fundar reportó una reducción de recursos a los programas para combatir la pobreza en el 2003 de \$168 millones de dólares (Arranque Parejo en la Vida, Seguro de Salud Popular, PROGRESA (componente de salud) PAC, IMSS-Solidaridad, Salud y Nutrición de Pueblos Indígenas)⁸

Asimismo, el estudio indica claramente como las autoridades para paliar supuestamente los efectos de la política comercial anuncian programas novedosos para lograr una cobertura amplia en materia de Salud (Seguro de Salud Popular SSP) y a la vez le hacen recortes presupuestales reduciendo la posible eficacia de dicho programa, por ejemplo en el 2002 los recursos destinados al Seguro de Salud Popular fueron de \$18 mdd para el 2003 de \$15 millones de dólares.

Otro punto a destacar son las reformas recientes al Instituto Mexicano del Seguro Social, la argumentación principal del gobierno desde años atrás para acotar el sistema de pensiones y jubilaciones es que ya no hay recursos financieros pero curiosamente en el 2001 “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ejerció dos veces más del presupuesto a lo aprobado por los Diputados, mientras tanto la Secretaría de Salud ejerció dos veces menos. El monto ejercido de más por la SHCP habría podido servirle para aumentarle 15 veces el presupuesto para el Seguro de Salud Popular en 2002...”⁹

En materia educativa el gobierno argumenta que ha destinado mayores recursos a la educación, lo cual es parcialmente cierto, ya que la mayoría de los recursos se destinan a la educación básica y se deja de lado la educación media y superior.

⁸ Véase La salud de los mexicanos más pobres: una prioridad no atendida; Una mirada al presupuesto en educación, Diciembre 2002. http://www.fundar.org.mx/fundar/documentos/docs_pubs/salud_y_educacion-sesion_informativa.pdf

⁹ La salud de los mexicanos más pobres: una prioridad no atendida; Una mirada al presupuesto en educación, pp 2, Diciembre 2002. http://www.fundar.org.mx/fundar/documentos/docs_pubs/salud_y_educacion-sesion_informativa.pdf

Más del 90 por ciento de la población ha perdido su poder adquisitivo, más de 45 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza y de ellos 10 millones en extrema pobreza, el Banco Mundial ha señalado que ya no son tantos porque el ingreso de una persona en la familia aumentó de 1 dólar a 1.5 dólares, pero lo que no se dice es que ahora ya no sólo trabajan los padres sino que se han tenido que insertar al mercado laboral los jóvenes, mujeres y niños.

Fenómeno migratorio

Se decía que al crearse más empleos con el TLCAN el fenómeno migratorio disminuiría considerablemente, por el contrario, muchos mexicanos que viven en situación de pobreza incluso aquellos que contaban con un nivel de vida más holgado han padecido los estragos de la globalización económica y ante la falta de oportunidades de empleos han traspasado las fronteras de manera ilegal en busca de mejores oportunidades de vida, las cuales no siempre se llegan a lograr, para puntualizar “para el 2002, la migración a Estados Unidos fue 452 por ciento mayor que en 1980.”¹⁰

Es evidente la mayoría de los tratados comerciales tienen el único interés de permitir la libre circulación de mercancías más no así al tránsito de las personas, sobre todo cuando se habla de países diametralmente opuestos en sus economías. En este caso México en su negociación del TLCAN aceptó que se diera un trato distinto por no decir inferior a los mexicanos.

¹⁰ Audley, p. 55.

Conclusiones

A que nos ha llevado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y aquí cito un informe del propio Banco de México después de que se cumplieron 10 años del tratado:

En México existe:

- Disminución de la participación de los productos mexicanos en las importaciones de los Estados Unidos;
- Incrementos modestos en el valor tanto de las exportaciones como de las importaciones de mercancías;
- Moderado ingreso de recursos al país por concepto de Inversión Extranjera Directa, cuyo monto resultó el más bajo para este agregado en los últimos 7 años
- Pérdida de la economía mexicana en la competitividad;
- La Modernización de la economía nacional ha permanecido rezagada;
- México ha perdido atractivo para la inversión nacional y extranjera.

A manera de reflexión es necesario señalar que en la última década se ha acentuado un proceso de mercantilización no sólo de bienes sino también de servicios, incluidos los básicos, directamente relacionados con el acceso y disfrute de los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales. Existe una tendencia de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos (hay sus honrosas excepciones) de que entrar a la apertura comercial es instrumentar políticas de privatización de los servicios esenciales que garantizan un nivel de vida digna para los ciudadanos, y de reducir el gasto social, si tomamos en cuenta la creciente desigualdad y marginación de grupos vulnerables se frena el acceso a la salud, educación y vivienda, derechos esenciales para una vida digna.

Por lo tanto nos preguntamos dónde queda el papel del Estado de velar por el bienestar de la población. No hay garantías por parte de éste para hacer plenamente realizables los DESCA y es obvio que las leyes del mercado no lo harán.

Con la implementación de los acuerdos comerciales se ha demostrado que en América Latina, lejos de haber un repunte en sus economías, la brecha entre pobres y ricos se ha agrandado en donde los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de los pueblos se han ido deteriorando paulatinamente.

“Las condiciones que se han aceptado en acuerdos y convenios con los organismos financieros internacionales y en los acuerdos y tratados de libre comercio, con frecuencia de manera acelerada, poco participativa y transparente, acotan los márgenes de actuación del gobierno para una definición autónoma de política económica y social y subordinan las políticas y programas sociales a acuerdos económicos de libre mercado.”¹¹

Los Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales de los pueblos han ido en detrimento debido a que los tratados comerciales privilegian mercados e inversiones y dotan de derechos a las grandes corporaciones reduciendo al Estado como un órgano regulador con poderes mínimos, asimismo dentro de éstos se consideran a las exportaciones como el detonante de crecimiento dejando de lado el fortalecimiento de todos los sectores nacionales.

Las Políticas de Ajuste Estructural, el cambio en el sentido de la cooperación al desarrollo y los Tratados Comerciales no han contribuido a resolver las principales demandas de la población que son la salud, la educación, el trabajo, salarios dignos, acceso a la vivienda, a la alimentación, por el contrario se ha visto una reducción del gasto social, quiebra de la industria nacional, poco estímulo a la

¹¹ Segundo Foro Nacional, Ajuste y empobrecimiento: 20 años de crisis en México; publicado por el Senado de la República, LVIII Legislatura y Ciudadan@s frente al Ajuste Estructural, 2001.

producción local, aumento de inflación y concentración del ingreso, desprotección de sectores claves para una economía nacional.¹²

No se han tomado en cuenta las recomendaciones que en ese sentido ha hecho el Comité DESC de Naciones Unidas a los Estados Partes del PIDESC, como México, al señalar que “es necesario garantizar que los programas de ajuste estructural se formulen y apliquen de manera que ofrezcan redes de seguridad adecuada para los sectores vulnerables de la sociedad a fin de impedir el deterioro del disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales que protege el Pacto...” (párrafo 16)¹³

Desafortunadamente, en el proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) así como del CAFTA, del Tratado con la región andina y otros que pretende negociar Estados Unidos, prevalece la misma lógica con la que se negoció el TLCAN en especial el capítulo 11, él cual permite a inversionistas privados demandar a los gobiernos miembros del TLCAN de manera directa y a exigirles compensaciones cuando estos incumplan cualquiera de las muchas obligaciones de dicho capítulo. “Este poder sin precedentes otorgado a las corporaciones restringe la habilidad de los gobiernos para proteger el bienestar público y el medio ambiente, así como poder asegurar que las inversiones ayuden a alcanzar objetivos para el desarrollo social y económico de los pueblos.”¹⁴

En este proceso de apertura comercial con la redefinición del papel del Estado en la economía, América Latina ha entrado a un nuevo orden económico mundial supranacional en donde se observa que los más poderosos económicamente son los que ganan y nos encontramos en una hora crucial para evitar perder más de lo que ya hemos perdido.

¹² Véase Román Morales, Luis Ignacio, ¿Qué es el ajuste estructural?, ITESO-SIMORELOS, 2000.

¹³ Observaciones finales del Comité de DESC en 1993 (E/C.12/1993/16)

¹⁴ Análisis del borrado del capítulo de inversiones del ALCA, Alianza Social Continental.

Nos estamos enfrentando no solamente a procesos de integración económica sino de desintegración y subordinación en donde los intereses económicos de las empresas trasnacionales son promovidos y protegidos por los gobiernos quienes siguen religiosamente la teología del mercado desatendiendo su papel como garantes de un desarrollo económico, social justo y equitativo, no se ha aprendido de la experiencia de Argentina y México.

Ante esta amenaza de crisis brutal en varios sentidos como lo económico, social y ambiental es necesario que la sociedad civil de América Latina refuerce sus lazos y su lucha, que dejemos de lado las diferencias, los sectarismos y la dispersión y nos enfoquemos a fortalecer nuestros argumentos y propuestas, mediante la construcción de alternativas basadas en la reivindicación de los derechos humanos integrales, reforzando la idea de que otro mundo es posible o como compartíamos hace unos días varios colegas ha estás alturas en que nos encontramos bajo la amenaza hegemónica del imperio SOLO OTRO MUNDO ES POSIBLE.